

MIÉRCOLES, 23 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 37

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2011-2072 *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de seguridad social 4016/2010.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el número 0004016/2010 a instancia de don Laureano Galán Fernández frente a "Saneamientos Otero Miranda Cantabria, S. L.", INSS, TGSS y Mutua FREMAP, en los que se ha dictado la cédula de fecha de FECHA, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

— Persona a la que se cita como parte demandada:

"Saneamientos Otero Miranda, S. L.", en ignorado paradero.

— Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los acto/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

— Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para el 11 de julio de 2011, a las 9:50 horas de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LPL).

En Santander, a 10 de febrero de 2011.

El/la secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Saneamientos Otero Miranda, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 10 de febrero de 2011.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2011/2072

CVE-2011-2072